

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**3213** *Orden JUS/133/2022, de 26 de febrero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de febrero de 2022, por el que se comunica al Congreso de los Diputados la propuesta de candidatos a ocupar la Presidencia y la Adjuntía de la Agencia Española de Protección de Datos.*

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 22 de febrero de 2022, a propuesta de la Ministra de Justicia, ha aprobado el Acuerdo por el que se comunica al Congreso de los Diputados la propuesta de candidatos a ocupar la Presidencia y la Adjuntía de la Agencia Española de Protección de Datos.

Para general conocimiento, se dispone su publicación como anexo a la presente Orden.

Madrid, 26 de febrero de 2022.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

#### ANEXO

#### **Acuerdo por el que se comunica al Congreso de los Diputados la propuesta de candidatos a ocupar la Presidencia y la Adjuntía de la Agencia Española de Protección de Datos**

La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, establece en su artículo 48 que la Presidencia de la Agencia Española de Protección de Datos y su Adjunto serán nombrados por el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Justicia, entre personas de reconocida competencia profesional, en particular en materia de protección de datos, así como que previa evaluación del mérito, capacidad, competencia e idoneidad de los candidatos, el Gobierno remitirá al Congreso de los Diputados una propuesta de Presidencia y Adjunto acompañada de un informe justificativo que, tras la celebración de la preceptiva audiencia de los candidatos, deberá ser ratificada por la Comisión de Justicia.

En cumplimiento de dicho precepto legal y a fin de que el Congreso de los Diputados pueda disponer su comparecencia ante la correspondiente Comisión de la Cámara, el Consejo de Ministros, a propuesta de la Ministra de Justicia, en su reunión del día 22 de febrero de 2022,

#### ACUERDA

1. Comunicar al Congreso de los Diputados, a los efectos previstos en el artículo 48 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la propuesta como candidatos a ocupar la Presidencia de la Agencia Española de Protección de Datos de las siguientes personas, enumeradas por el orden alfabético de sus apellidos:

Doña María Belén Cardona Rubert.  
Don Leonardo Cervera Navas.  
Don Ricard Josep Martínez Martínez.

2. Comunicar al Congreso de los Diputados, a los efectos previstos en el artículo 48 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y

garantía de los derechos digitales, la propuesta como candidatos a ocupar la Adjuntía de la Agencia Española de Protección de Datos de las siguientes personas, enumeradas por el orden alfabético de sus apellidos:

Don Francisco de Borja Adsuara Varela.  
Don José Ignacio González González.  
Doña Pilar Aránzazu Herráez López.